



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

bat

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-**

Montevideo, 18 AGO. 2009

VISTO: Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 2009 se crearon en las Unidades Ejecutoras 001, 003, 005, 006 y 007 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, varios cargos presupuestados y se designaron, por vía de regularización, a los funcionarios que ocuparán dicho cargos, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y Decreto Nº 417/08 de 29 de agosto de 2008.-----

RESULTANDO: 1) Que en el transcurso de la tramitación de la referida regularización y antes de su aprobación, fueron incorporados a otras Unidades Ejecutoras del Inciso varios funcionarios que venían prestando servicios en Unidades Ejecutoras distintas a las que revestían y se padeció error al incluir al funcionario Sr. Jorge Britos en dos Unidades Ejecutoras (Direcciones Nacionales de Vialidad y Transporte).-----

CONSIDERANDO: Que corresponde modificar las resoluciones del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2009, a efectos de subsanar las diferencias producidas.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y Decreto Nº 417/08 de 29 de agosto de 2008.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.-** Modificase los numerales 1° de las resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 2009 de las Unidades Ejecutoras 001, 003, 005, 006 y 007 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las que se refiere el VISTO de la presente resolución, en lo atinente a la cantidad de cargos creados en los escalafones que se detallan, estableciéndose que los correctos son lo que se citan a continuación.-----

Unidad Ejecutora 001 – Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
47	C	01	Administrativo V	Administrativo

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Vialidad

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
87	E	01	Operario IV	Maquinista

Unidad Ejecutora 005 – Dirección Nacional de Arquitectura

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
124	E	01	Operario IV	Oficios

Unidad Ejecutora 006 – Dirección Nacional de Topografía

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	D	01	Especialista X	Arq. o Ing.



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

### Unidad Ejecutora 007 – Dirección Nacional de Transporte

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
65	C	01	Administrativo V	Administrativo
1	D	01	Especialista X	Arq.o Ing.
3	E	01	Operario IV	Oficios

2º.- Modificase asimismo los anexos adjuntos a las resoluciones citadas y a los que se hace referencia en el numeral 2º de las mismas, en relación a las Unidades Ejecutoras a que pertenecen los funcionarios que se designan, por vía de regularización, según se detalla a continuación.-----

### Bajas

#### Unidad Ejecutora 001 – Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes

Nombre	Ced. Ident.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
Pereyra Mariela	1.554.917-0	C	01	Administrativo V	Administrativo

#### Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Vialidad

Nombre	Ced. Ident.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
Britos Jorge	3.311.119-7	E	01	Operario IV	Maquinista

#### Unidad Ejecutora 005 – Dirección Nacional de Arquitectura

Nombre	Ced. Ident.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
Silveira Richard	1.819.799-0	E	01	Operario IV	Oficios

Unidad Ejecutora 006 – Dirección Nacional de Topografía

Nombre	Ced. Ident.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
Pereyra Nélica	1.596.077.0	D	01	Especialista X	Arq. o Ing.

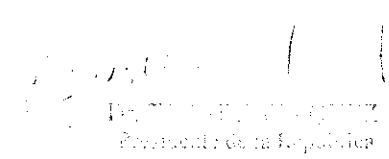
Altas

Unidad Ejecutora 007 – Dirección Nacional de Transporte

Nombre	Ced Ident.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
Pereyra Mariela	1.554.917-0	C	01	Administrativo V	Administrativo
Silveira Richard	1.819.799.0	E	01	Operario IV	Oficios
Pereyra Nélica	1.596.077.0	D	01	Especialista X	Arq. o Ing.

**3°.-** Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación, al Area Contralor del Departamento Administración de Personal, División Contabilidad y Finanzas, Departamento Desarrollo, Direcciones Nacionales de Vialidad. Arquitectura, Topografía y Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-



  
Ministerio de Transporte y Obras Públicas